

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
LAFJ / IEAV / MAAN.



DECRETO EXENTO Nº 738

CAUQUENES,

31 ENE 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Programación de actividades alusivas a la semana coronelina de la "Junta de Vecinos R-6 Coronel de Maule";
- 2.- La personalidad Jurídica vigente;
- 3.- La autorización exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 4.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

AUTORIZÁSE a la "Junta de Vecinos R-6 Coronel de Maule", RUT: 72.700.600-1, para realizar actividades alusivas a la celebración de la Semana Coronelina, desde el miércoles 31 de Enero hasta el domingo 4 de Febrero de 2018, según detalle:

- 1.- Miércoles 31 de enero inauguración de semana coronelina a contar de las 21:00 horas en plaza de la localidad;
- 2.- Jueves 01 de febrero Show Artístico en kiosco plaza y posterior Disco Bailable en sede comunitaria de la localidad;
- 3.- Viernes 2 de febrero Show amenizado por la l. Municipalidad de Cauquenes en plaza de la localidad.
 - 4.1.- Sábado 3 de febrero actividades infantiles desde las 14:00 horas en plaza de la localidad;
 - 4.2.- Sabado 3 de febrero Baile con Venta de Bebidas Alcohólicas desde las 21:00 hasta las 04:00 horas del día domingo 4 de febrero en colegio Clodomiro Alvear.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARINA FIGUEROA RIVAS
Asistente Social
Secretaria Municipal (S)
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (S)
LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.
ALCALDE

DISTRIBUCION:
Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales